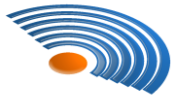


I Torneo Nacional de Debate

DOSSIER INFORMATIVO PARA LOS JUECES/AS DEL TORNEO NACIONAL DE DEBATE



I Torneo Nacional de Debate

¿Qué es un debate de competición?

Un debate de competición consiste en la confrontación de argumentos por parte de dos equipos que intervienen, uno a favor, y el otro en contra, sobre un tema elegido por la organización, y de acuerdo con ciertas limitaciones de tiempo y de forma.

Son enfrentamientos dialécticos en los que dos equipos se enfrentan defendiendo la postura a favor o en contra de un determinado tema previamente elegido por la organización.

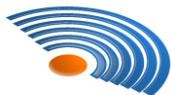
La decisión de intervenir a favor o en contra siempre será por sorteo previo al inicio del debate.

Un grupo de jueces/as erigidos en jurado decidirán quien es el ganador de cada debate analizando diferentes parámetros de forma y fondo.

Los debates tendrán una estructura determinada, y ante la cual tendrán que adaptar su discurso. ES importante la utilización correcta de los turnos para sacar el máximo partido de cada momento del debate.

Los debates tendrán la estructura siguiente:

- A favor (AF) Exposición Inicial: 4 minutos.
- En contra (EC) Exposición Inicial: 4 minutos.
- AF Refutación: 5 minutos.
- EC Refutación: 5 minutos.
- AF Refutación: 5 minutos.
- EC Refutación: 5 minutos.
- EC Conclusiones: 3 minutos
- AF Conclusiones: 3 minutos.



I Torneo Nacional de Debate

Terminado cada debate, el equipo de jueces/as deliberará quién es el ganador del debate en una sala habilitada para tal fin. Para ello se servirán de un acta de debate donde constarán quince ítems o parámetros, teniendo que decidir qué equipo es el ganador en cada uno de ellos.

Es obligatorio conceder cada uno de los ítems siempre a un equipo o a otro, nunca a los dos o a ninguno.

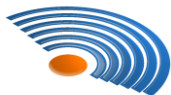
Finalizado el debate, se sumarán los ítems de cada juez y se restarán los que procedan de sanciones. Se obtendrá así el veredicto de cada juez. Resultando vencedor el equipo que logre la mayoría de votos del jurado. Un juez, un voto.

Si hubiere un empate a votos debido a que el jurado de un debate estuviere formado por un número par de jueces/as, se desempatará utilizando el voto de calidad del/a juez/a principal.

Además de los votos del jurado e ítems obtenidos, con criterio orientativo el jurado comunicará una nota de evaluación de cada equipo sobre 10, sin que esta nota tenga efectos en cuanto a criterios de clasificación y desempate.

Estos serán los criterios de valoración:

1. Capacidad de argumentación y razonamiento.
2. Su tesis responde mejor a la pregunta del debate.
3. Improvisación tanto en el planteamiento como en la respuesta a las interpelaciones durante el debate (originalidad y pertinencia).
4. Manejo del espacio
5. Manejo del tiempo.
6. Uso de evidencias y datos con soltura y rapidez.
7. Expresividad y calidad del discurso: capacidad de oratoria.
8. Contundencia y seguridad personal.
9. Capacidad de trabajo en equipo: sincronización.
10. Uso apropiado del material del apoyo.
11. Actitud del equipo y de los oradores.
12. Ítem expositivo.
13. Ítem de refutación.
14. Ítem de conclusión.
15. Ítem de investigación.



I Torneo Nacional de Debate

¿Cómo se evalúan estos quince parámetros/ítems?

1. SU TESIS RESPONDE A LA PREGUNTA DEL DEBATE.

Se tendrá en cuenta la capacidad de ceñirse a la pregunta del debate, sin entrar a debatir sobre temas que nada tienen que ver con el tema que se plantea.

El jurado deberá percibir que todo el trabajo de investigación y de debate está centrado en arrojar luz sobre la controversia que se plantea.

Se valorará negativamente el cerrarse en un solo argumento sin entrar a refutar los argumentos rivales, no se deben premiar los monólogos por muy trabajados que estén.

2. CAPACIDAD DE ARGUMENTACIÓN Y RAZONAMIENTO.

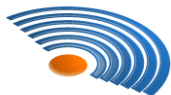
Se tendrá en cuenta la capacidad de ceñirse a la pregunta del debate, sin entrar a debatir sobre temas que nada tienen que ver con el tema que se plantea.

En la valoración de este ítem se deberá tener en cuenta la estructura A R E, Argumentación + Razonamiento + Evidencia/s, es decir, a todo argumento deberá seguir un razonamiento de este, además de una/s evidencia/s que le den peso a tales afirmaciones.

Ejemplo: A: Fumar mata, R: Produce cáncer, etc. E: Un estudio de la OMS demuestra que existen X muertes el año derivadas del consumo del tabaco.

Aquí se valorará la facilidad para explicar y razonar un argumento, así como el peso de los argumentos usados para sustentar la defensa de su postura.

Se valorará negativamente el aportar argumentos que no vayan acompañados de razonamientos y evidencias. Así como el uso de evidencias falsas, dudosas, inoportunas o incongruentes con el tema de debate o el argumento expuesto.



I Torneo Nacional de Debate

3. IMPROVISACIÓN TANTO EN EL PLANTEAMIENTO COMO EN LA RESPUESTA A LAS INTERPELACIONES DURANTE EL DEBATE. (ORIGINALIDAD Y PERTINENCIA).

Es importante observar el dominio del orador/a en cuanto el tema que está debatiendo, y un modo de comprobar este dominio del tema consiste en la observación de la facilidad con la que el orador/a responde a las preguntas del equipo rival, aportando datos, introduciendo argumentos nuevos, o poniendo en evidencia la incongruencia de la pregunta.

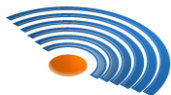
El planteamiento de preguntas persigue dos finalidades que deberán ser valoradas positivamente:

1. Contradecir los datos aportados por el orador/a y aportar datos propios nuevos en el debate.
2. Provocar que el orador/a pierda el hilo de su exposición, provocarle nervios o contradicciones, etc.

Se valorará positivamente la concesión de preguntas por parte del orador/a, y en el equipo que pregunta el hecho de que también pregunten los que no intervengan como oradores. (Sensación de equipo)

Se valorará negativamente el exceso en el tiempo empleado en el planteamiento de las preguntas (15 segundos) o el hecho de que se hagan, de manera evidente, preguntas inoportunas con la mera finalidad de recortarle tiempo al orador/a. También la no concesión de preguntas al equipo rival por parte del orador/a, excepto cuando el juez estime que ya concedió suficientes preguntas a lo largo de su intervención.

También se valorará negativamente al equipo que no plantee preguntas durante el debate, o que lo haga en los instantes finales de la intervención del orador rival, justo cuando difícilmente este puede concederles ya la palabra.



I Torneo Nacional de Debate

4. MANEJO DEL ESPACIO.

Aquí se valorará la interacción del orador/a que el espacio, ya que esto refleja una seguridad por parte del orador/a, es el caso del orador que abandona el atril para coger material de su mesa, o que durante su intervención se mueve por el escenario de manera segura y solvente.

No solo es necesario salir del atril, también es positivo el dominio de los papeles en el atril, no aferrarse con las manos a ambos lados del atril, el correcto uso de los brazos y de las manos.

Se valorará negativamente el orador/a que salga del atril, dé dos pasos, vuelva para el atril, vuelva a salir, así sucesivamente; también los movimientos rápidos y continuos de un lado a otro del escenario, ya que esto denota inseguridad, (efecto balanceo, partido de tenis...).

5. MANEJO DEL TIEMPO

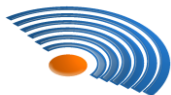
El dominio del tiempo significa que el orador invierte el tiempo justo y necesario en explicar un tema, evitando gastar tiempo en un argumento o dato que ya está entendido. También es positivo que los oradores/as no gasten mucho de su tiempo en contestar a las preguntas del rival, tan solo lo justo y necesario.

Se valorará positivamente lo que en el campo del debate de competición se llama "clavar el tiempo", es decir que los oradores rematen bien su discurso, justo al final del tiempo de que disponen en cada turno. El contrario, dejar más de 10 segundos de intervención o excederse en más de 10 segundos será valorado negativamente y penalizado como aviso según el reglamento de competición.

6. USO DE EVIDENCIAS Y DATOS CON SOLTURA Y RAPIDEZ.

En línea con lo expresado anteriormente, las evidencias aportadas deberán ser oportunas y congruentes con las argumentaciones empleadas.

El orador deberá hacer ver al jurado que domina el tema del que habla, sin mostrar dudas con respecto a los datos enunciados.



I Torneo Nacional de Debate

Se valorará positivamente, cuando se dé una evidencia, el peso científico del autor, o la facilidad con la que el orador/a destaca la importancia y “peso” del autor/es.

Se valorará negativamente la carencia de evidencias, la incongruencia y falta de rigor de estas, y el hecho de dar una evidencia y no citar el autor. Así como el uso de evidencias que contradigan su propia línea argumental.

ADVERTENCIA: Los periódicos o medios de comunicación no son autores de evidencias, son meros publicadores de la evidencia, por lo que el equipo, además de citar el medio que publica la evidencia deberá citar al autor de esta.

7. EXPRESIVIDAD Y CALIDAD DEL DISCURSO: CAPACIDAD DE ORATORIA.

Se juzgará la facilidad para expresarse, para explicar de manera clara y comprensible no solo los argumentos propios, sino también para desmontar los argumentos rivales.

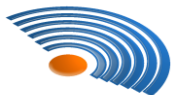
Un buen orador buscará:

- Atraer a su discurso al público y a los jueces/as.
- Uso de inicios cautivadores y de pausas suspensivas.
- Conectar con la audiencia a través del contacto visual.
- Incluir al público y a los jueces en su discurso usando la 1ª persona del plural.
- El uso ingenioso y respetuoso del humor.
- Evitar el ritmo rutinario del discurso.
- El correcto uso del volumen de voz, es decir que el volumen de voz se adapte al tamaño de la sala y la cantidad de público existente.

ADVERTENCIA: No debe valorarse las actuaciones de oradores que caigan en el campo de la demagogia, que son oradores seguros pero no aportan datos en el debate, hay que procurar no valorar positivamente los monólogos, sobre todo cuando se observe que están preparados o “chapados”.

Se valorará positivamente que en el mismo equipo los dos oradores tengan un buen nivel, que no existan grandes diferencias de nivel entre los oradores del equipo.

La herramienta básica para comunicarse en sociedad es el lenguaje oral, por lo que en los debates, el juez deberá tener también en cuenta el dominio del orador/a en el empleo de la lengua española. Puesto que los jueces/as no son filólogos, deberá tenerse en cuenta aquellos errores más evidentes que por la formación académica de alumnos y jueces/as deben ser tenidos en consideración.



I Torneo Nacional de Debate

8. CONTUNDENCIA Y SEGURIDAD PERSONAL.

Este es el ítem más subjetivo, pues lo que un juez puede valorar como seguridad y contundencia en un orador/a, otro puede considerar lo contrario, o que esa seguridad sea excesiva.

Hay una serie de pistas que indican seguridad y contundencia en el orador:

- Facilidad con la que concede preguntas.
- Capacidad de improvisación.
- Dominio del espacio y del lenguaje.
- El correcto uso de los gestos.
- La falta de manifestaciones externas de nervios (aferrarse el atril, temblar al sustentar un papel, meter las manos en los bolsillos, el uso de muletillas?).

Para valorar la contundencia también se valorará la realización de finales contundentes en el final de cada intervención.

ADVERTENCIA: No confundir la contundencia y la seguridad con la chulería o falta de educación o respeto ante el equipo rival, jueces o público.

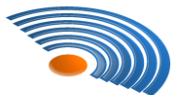
9. CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO: SINCRONIZACIÓN.

Se trata de valorar la intervención conjunta del equipo y la unión entre sus miembros, de observar que el capitán y los investigadores pasan notas a los oradores, que los investigadores intervienen en el planteamiento de preguntas al rival, que los oradores no usan La 1ª persona de singular, que se refieren durante el debate a su equipo, a su compañero orador/la, el uso de la 1ª persona de plural, etc.

10. USO APROPIADO DEL MATERIAL DE APOYO.

El uso de materiales externos es importante para aportar frescura a la defensa de una postura, estos medios pueden ser a través de imágenes, gráficas, estudios, datos, prensa, usando cualquier tipo de soporte, audiovisual, gráfico, informático, etc.

No se otorgará este ítem al que más recursos externos emplee, sino que además de un criterio de cantidad se deberá perseguir un criterio de calidad, es decir que esos medios sean oportunos y congruentes con la postura mantenida.



I Torneo Nacional de Debate

En los debates de competición es habitual llevar algún tipo de material, objeto, etc. que ejemplifique un argumento, o facilite la explicación de este, es lo que se denomina el uso de EFECTOS.

ADVERTENCIA: No se trata de que el debate se convierta en un circo, de nuevo estos materiales deben seguir los insistidos requisitos de oportunidad y congruencia, han de ser oportunos y congruentes con los argumentos expuestos.

Se valorará positivamente cuando un equipo realice un contra efecto, es decir, le dé la vuelta al efecto empleado por el equipo rival, desmontando vía efecto el argumento rival.

Se valorará negativamente el abuso en el uso de los medios y de los efectos, y en el tiempo empleado en estos.

11. ACTITUD DEL EQUIPO Y DE LOS ORADORES

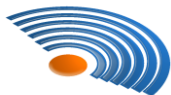
En una actividad que pretende fomentar la tolerancia y el respeto, es importante que los jueces velen en todo momento por el cumplimiento de las normas establecidas del Reglamento de Competición, el incumplimiento de lo establecido en el reglamento de Competición implica la pérdida de este ítem, así como la falta de respeto manifiesta de un equipo entre sus miembros o por parte de sus oradores, ante al equipo rival, a los jueces o al público.

Se valorará negativamente la actitud pasiva, la falta de implicación de los participantes en la mesa durante el debate. Compañeros de equipo que no intervienen, o que ya lo hayan hecho y no atienden después de su intervención.

12. ITEM EXPOSITIVO

Este ítem debe ser entregado al equipo que mejor haya realizado la argumentación inicial. Para ello no solo debe haberse realizado un ejercicio de persuasión sino que además deberá cumplir con una serie de requisitos:

- Una presentación del propio orador, y si es menester de sus compañeros
- Una estructura clara
- Una buena labor expositiva por parte del orador. Empatía inicial con la audiencia
- El uso de un exordio o historia inicial
- Una presentación de los argumentos que se van a defender y debatir



I Torneo Nacional de Debate

- Un resumen final de dichos argumentos o ejes
- Contundencia del orador
- La originalidad en el contenido, (uso de metáforas, parábolas, introducciones cautivadoras...)
- El contacto visual
- El uso de gestos para acompañar el contenido da exposición, pero siempre que sea un uso normal y no exagerado
- Finalización justo en el momento en que finaliza el tiempo de exposición inicial. ("CLAVAR EL TIEMPO")

Se valorará negativamente el contenido de relleno que se emplea para agotar el tiempo de intervención sin aportar nada. Las historias demasiado extensas que persiguen dicho fin, o que nada tienen que ver con el tema, o no resultan ser originales y atractivas.

También ha de valorarse negativamente la excesiva lectura, si bien es la única intervención en la que se permite llevar un discurso preparado, este debe ser presentado sin leer abusivamente.

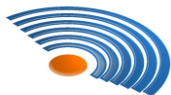
13. ITEM DE REFUTACIÓN

La intervención del refutador/a deberá adaptarse a los argumentos que vayan surgiendo en el debate, se valorará negativamente a los equipos cuyas refutaciones sean escritas y leídas durante el debate.

La refutación es un ejercicio de defensa de las propias tesis y ataque de los argumentos rivales por lo que, aunque se pueden llevar las refutaciones adiestradas preparando previamente el orden de los argumentos, la conexión entre ellos o el uso de medios externos; en ningún momento será bien valorada una intervención que no se adapte a los argumentos rivales. Es aconsejable haber entrenado un esquema de los argumentos que se usarán durante el debate.

Además de los ítems de valoración establecidos en el reglamento, en esta intervención se valorará especialmente:

- La capacidad de usar los argumentos o "efectos" rivales en beneficio propio, lo que normalmente se llama, "DARLE LA VUELTA A UN ARGUMENTO"
- La capacidad para transmitir que el tema fue investigado.



I Torneo Nacional de Debate

- La improvisación y soltura en las respuestas a las interpelaciones del equipo rival.
- El dominio de las evidencias y claridad expositiva de las argumentaciones.
- La seguridad del orador, control de los nervios, los gestos, y dominio del espacio del escenario.
- La concesión de preguntas al equipo rival cuando sus miembros levanten a mano, aunque cuando el orador ya concedió un número de preguntas razonable no estará obligado a seguir permitiendo preguntas. (Lo prudente es no excederse de 3 o 4 preguntas por refutación).
- El empleo de medios externos, presentaciones, gráficos, uso de objetos con fines ejemplificativos, exhibición de documentos. En el campo del debate este tipo de acciones se denominan EFECTOS.
- El humor dentro de una obligada conducta de respeto cara el equipo rival.
- El uso de finales contundentes, conmovedores.
- Clavar el tiempo.

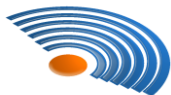
Deberá valorarse negativamente, las refutaciones enlatadas, de traídas de casa, y por tanto leídas. La no concesión de preguntas, salvo que ya haya dado un nº suficiente de ellas.

También se valorará negativamente al equipo que realiza su mayor carga dialéctica, retórica, y de presentación de datos en la última refutación antes del turno de conclusiones, aprovechándose así de que el equipo rival ya no podrá refutarles. (Situación en la que se encuentra siempre el equipo que defiende la postura EN CONTRA)

14. ITEM DE CONCLUSIÓN

Una vez más, los jueces valorarán de modo muy negativo las conclusiones preparadas y leídas. La conclusión debe ser un resumen del debate en el que el orador/a intente mostrar que los argumentos de su equipo resistieron el ataque rival y que los argumentos del rival sí fueron refutados por su equipo.

Para eso, es preciso que la conclusión se vaya realizando por el orador encargado de esa intervención durante el debate. Es recomendable que la estructura de estas conclusiones esté preparada, sobre todo en el tocante a los argumentos propios, ya que siempre se conocen los argumentos que va a usar uno, pero no los que va a usar el contrario.



I Torneo Nacional de Debate

Será valorado muy negativamente el empleo del turno de conclusiones para mostrar o exponer nuevos argumentos, y también para refutar, pues esos argumentos no podrán ser refutados por el equipo rival. La conclusión deberá ser usado para hacer un análisis parcial del debate.

Además de los ítems de valoración establecidos en el reglamento, en esta intervención se valorará especialmente:

- La capacidad de análisis y resumen del debate.
- La habilidad para mostrar el peso y el éxito de los argumentos propios empleados durante el debate.
- La puesta en evidencia de las contradicciones e incongruencias argumentales del rival.
- Referencias a los compañeros de equipo y a su trabajo durante el debate
- El uso de contra efectos
- Un final cautivador.
- Clavar el tiempo.

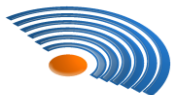
15. ITEM DE INVESTIGACION

Antes de iniciar el debate, el juez principal dará a conocer a ambos equipos, lo que se denomina el “Reto de investigación”, que supondrá la búsqueda de un dato relacionado con el tema de debate y que los equipos deberán investigar durante el transcurso del encuentro.

Para ello, los equipos tienen total libertad para hacer uso de los medios telemáticos e informáticos que estimen conveniente. Ambos equipos dispondrán de un sobre donde deberán introducir una ficha con la respuesta al reto.

El capitán o representante del equipo deberá colocar dicho sobre a la vista en un soporte que se habilitará para tal fin en la mesa de cada equipo, y deberá hacerlo en cuanto obtengan la respuesta para que el jurado pueda observar qué equipo halló la respuesta primero. El otro equipo deberá también hacer uso del sobre en cuanto encuentre el dato, ya que los jueces pueden considerar que el dato del primer equipo es erróneo, por lo que se abriría el sobre del segundo equipo. Esta comprobación del dato se realizará durante la fase posterior de debate de deliberación del jurado, y se comunicará posteriormente a los equipos durante el “Feed Back”.

El equipo que primero haya presentado el dato correcto se llevará el ítem de investigación de cada uno de los jueces que componen el jurado.



I Torneo Nacional de Debate

OTRAS OBSERVACIONES Y VALORACIONES

1. Conversaciones y notas entre el equipo durante o debate:

Durante el debate, tal como se especifica en el reglamento de la Liga Gallega de Debate, los integrantes del equipo deberán tener una actitud de respeto cara el otro equipo, por lo que, para evitar situaciones que se entiendan que pueden perturbar las intervenciones de los oradores, la comunicación en la mesa del equipo deberá ser preferiblemente por medio de notas escritas. Se permitirán de manera puntual conversaciones breves que no alteren ni molesten a los oradores, y siempre entre dos miembros, evitando las ruedas dentro del equipo.

Los jueces serán estrictos en la vigilancia de este requisito.

2. Observaciones o reclamaciones del capitán:

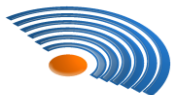
Cualquier observación, reclamación, aclaración, etc, que un capitán desee realizar al jurado, deberá efectuarse al finalizar el turno de intervención del orador que en ese momento esté debatiendo.

EL "FEED BACK"

Al terminar el debate, el Juez/a Principal dará por concluido el debate, felicitará, si lo considera oportuno, a los dos equipos y comunicará que el resultado se dará a conocer en la pantalla de resultados, y que los capitanes/as podrán asistir a un "feed back" en la sala de jueces/as, una vez concluida la deliberación.

Debido a la importancia del tiempo en este torneo, los jueces/as deberán ser rápidos, concretos y precisos en el feed back.

El feed back sirve para hacerle ver a los capitanes de manera genérica las carencias que observaron en sus equipos, se evitará dar consejos muy concretos en lo referente a argumentos, y mucho menos aportar datos o evidencias.



I Torneo Nacional de Debate

Se trata de dar pistas, no de hacerle el trabajo a los capitanes. Si un juez/a lo estima adecuado se les podrá indicar a los capitanes la carencia de argumentos o evidencias en la realización del debate y las posibles vías para conseguirlos.

No se deberá comunicar el resultado del debate, tampoco que equipo ganó o perdió.

Cuando un juez/la dé una valoración personal sobre cualquier aspecto del debate, deberá manifestar de manera expresa que esa valoración es personal, puesto que puede ocurrir que lo que un juez/a critica en un feed back, en otro feed back puede ser valorado positivamente por otro juez, y esto puede generar extrañeza en los capitanes.

Es recomendable que el jurado conjuntamente, después de valorar el debate y el resultado, se ponga de acuerdo sobre los temas a tratar en el feed back, centrándose insistentemente, en los más destacables, en aquello que materialmente puedan corregir de cara al próximo debate.

El feed back será iniciado y dirigido por el juez/a principal o por quien él designe si así lo estima oportuno. No obstante se deja total libertad a los equipos de jueces/las en el tocante a/tocante a cómo realizar los feed back.

Concluido el feed back, el juez/a principal llevará el acta del debate junto con las hojas de valoración de los miembros del jurado, a la oficina técnica.